

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
AÑO IV En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 844

EL FERROL: Martes 8 de Octubre de 1889

### LA CHUSMA

Quando se abandonan los principios de la moral en la gobernación del Estado; cuando, como hoy sucede, todos los esfuerzos se encaminan á defenderse en el poder, tomando de su posesión lo que tiene de dulce y rechazando lo que tiene de amargo, esto es, desentendiéndose de los afanes y de los cuidados que exige la defensa del interés público, se produce la perturbación en las ideas, la confusión en los sentimientos, el alejamiento de los hombres que desinteresadamente aman el bien de su país, y el imperio y la dominación desordenada de un tropel de gente adventicia, inculta, movida más por el apetito que por la ambición, que vulgarmente se denomina chusma.

No comprendemos en esta denominación al honrado hijo del pueblo, á quien ennoblece su trabajo. Esta no es una cuestión de traje, sino de delicadeza de sentimientos. Más contingente presta á la corrupción las clases decayidas en sus medios, ó afanosas de fácil encumbramiento y de hacer figura, que esos modestos y laboriosos obreros de la erudición en todas sus esferas, que sienten legítimo orgullo de ganar su pan y de labrar afanosamente su fortuna.

Para los primeros el poder es una mina que se ofrece á su explotación; para los segundos es una necesidad más á que tienen que subvenir.

Para los unos, la dirección de los actos de los Gobiernos debe inspirarse en los fallos de la justicia; para los otros, la legitimidad está exclusivamente en el éxito.

Aquellos esperan ó temen el dictamen de su conciencia; estos todo lo convierten en algazara, fabrican el aplauso y el silbido.

Los Gobiernos y los hombres públicos en el régimen de la libertad no pueden sustraerse al juicio de los unos ni de los otros.

Los que trabajan saben que la reputación es capital legítimamente ganado; el nombre una propiedad digna de severo respeto; las intenciones vedado santuario que no es lícito profanar.

La chusma se arroja hídrófoba sobre la reputación ajena para ponerla al nivel de la suya encanagada; maldice de los nombres conquistados por la miserable envidia de no poder ilustrar el propio, y ataca las intenciones por el espanto de que las gentes miren los suyos y comparen.

De aquí que los hombres políticos que han sacrificado á la patria; juventud, esfuerzo é inteligencia, aun mirados bajo el prisma del distinto juicio de los partidos, son rodeados de respeto y consideración ante la misma severidad de sus adversarios.

Pero ante aquella turba, ni los fueros de la justicia, ni las exigencias de la buena educación, ni el sentimiento del honor, que convierte en bajo lo que se hace impunemente, son escuchados.

De este modo, y por la imperfección de todas las cosas humanas, en que vive revuelto el uso con el abuso, la ventaja con el inconveniente, la prensa periódica, expresión de la conciencia pública, lo es simultáneamente, y por algunos de sus órganos, de bastardos intereses y de malsanas pasiones, dividiéndose en dos clases: una cortés, que razona y que discute, y otra soez, que injuria y que calumnia.

Nosotros creeríamos faltar á nuestros lectores y hacer traición á nuestros deberes, si no mantuviéramos inflexiblemente la conducta que venimos siguiendo. Jamás trazó nuestra pluma el insulto.

Dejemos esas armas para los ministeriales al uso. Ellos, desde el fondo de una ignorancia, que ni siquiera encubre el más modesto título académico, conceden ó niegan patentes de buen hablar y de sabiduría, desde la oscuridad de su vida, apenas asentada, despues de llamar de puerta en puerta, ostentándose partidarios de una causa y defendiendo la contraria, extienden á su capricho diplomas de consecuencia, y amparados en la barrica de su insignificancia, seguros de que las posiciones obligan y no consenten buscar al echadizo ó hambriento de notoriedad, firman para sí ejecutorias de valor y decoran el desprecio que sufren con el nombre de cobardía.

Males son estos de la libertad, que no amengua ni oscurecen los bienes que el régimen de publicidad garantiza á los pueblos. Porque los caracteres se fortalecen en la lucha, y el golpe de la inyectiva, ni aun el de la injuria, pueden imprimir mella en el acceso forjado en el combate de la vida política y de la discusión á la luz del día.

El Gobierno que se apoya en las pasiones y es combatido por la razón, no ha descubierto ninguna flaqueza desconocida en la historia; que siempre hubo fuerzas necesarias para los débiles poderes, raquíticos en sus medios y ambiciosos de perpetuarse.

En fin de cuentas, la humanidad no es todo ciego, y ante la persecución injusta se levanta la protesta de las conciencias rectas.

Por eso el ministerio actual, cuando se afana en el error de asegurar su base, cava su propia sepultura. Cambia el aplauso del país por el interesado de sus aduladores; ahuyenta de su lado á los monárquicos y adula á ciertos republicanos; cree haber conquistado simpatías por atronarse con los gritos, no de sus amigos, sino de los enemigos de sus adversarios, y más ó ménos tarde llegará el momento en que el desengaño disipe el error, se

restablezca la ley moral y recobren las cosas del Estado su natural aplomo.

### TRATADOS CON MARRUECOS

No más que á título de curiosidad, porque en los actuales momentos todo lo que se refiere á nuestras pasadas glorias en Africa despierta interés, vamos á reproducir el Tratado que España celebró con Muley-el-Abbas en 1860, y artículos de otro de igual año y posteriores. Dice así el primero:

«D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la reina de las Españas y por S. M. el rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebración del Tratado de Paz, que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano, en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñón y Alhucemas, que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán en 24 de Agosto del año pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnización por los gastos de la guerra, S. M. el rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la reina de las Españas la suma de 20.000.000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el Tratado de Paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuán, como todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la reina de las Españas, como garantía del cumplimiento de la obligación consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnización de guerra. Verificado que sea éste en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio, en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir de la nación más favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que más convenga para la protección de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos estados.

Art. 8.º S. M. el rey de Marruecos, autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles, como la que existe en Tánger.

Art. 9.º S. M. la reina de las Españas nombrará desde luego los plenipotenciarios para que con otros que designe S. M. el rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuán, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningún caso excederá de treinta días, á contar desde el día de la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

También tienen interés las cláusulas del armisticio que se firmó el mismo día: «Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, desde este día cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ambos el puente de Buceja.

Los infrascritos darán las órdenes más terminantes á sus respectivos ejércitos, castigando severamente á los contraventores.

Muley-el-Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kábilas, y si en algún caso las verificasen, á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

Y por último, no estará demás que copiemos el art. 6.º del Tratado de Paz de 26 de Abril de 1860, que dice á la letra:

«En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el Rey de Marruecos un laúd con tropas regulares para evitar y reprimir las acometidas de las turbas.

Las guardias de moros de rey para las plazas españolas del Peñón y Alhucemas, se colocará á la orilla del mar.

Art. 7.º S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado, quedan bajo la soberanía de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningún tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

En el convenio del 61, hay también otros artículos que deben conocerse.

Art. 4.º Los súbditos de S. M. Católica podrán viajar, vender y establecerse libremente en los dominios del rey de Marruecos, sujetándose á los reglamentos de policía, aplicables á los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida.

Art. 9.º Cualquiera español que cometa en los dominios marroquíes algún escándalo, insulto ó crimen que merezca corrección ó castigo, será entregado á su cónsul general, cónsules, vicecónsules ó agentes consulares, para que, con arreglo á las leyes de España, se lo imponga, ó remita á su país con la seguridad correspondiente, siempre que el caso lo requiera.

Art. 15.º Los súbditos ó protegidos españoles, tanto cristianos como mahometanos ó hebreos, gozarán igualmente de todos los derechos y privilegios concedidos por este tratado y demás que se añadan en cualquier tiempo á la nación más favorecida.

Art. 33.º Si cualquier buque español arribase á las costas de Marruecos y no quisiera tomar puerto ni declarar ó vender su cargamento, no se le obligará á verificarlo, ni se averiguará por ningún concepto lo que contiene el buque, pero podrá colocarse á bordo una guardia de aduaneros mientras permanezca el buque anclado, para evitar cualquiera operación fraudulenta.»

### Asuntos del día

Hemos oido asegurar que los republicanos de don Francisco tratan de publicar un semanario titulado *Al otro día*, que se publicará al siguiente de ver la luz *El 11 de Febrero*.

Su única misión será combatir al organo de los zorrillistas.

Hemos oido también que don Francisco se propone no contestar ni una sola vez á los ataques, por duros que sean, de los disidentes.

¿Tratará de no excitarlos con sus réplicas, para evitar mas explícitos cargos, mas contundentes ataques?

¿Será prudencia ó desdén?

### Entre comas

#### UNA HISTORIA

Estando ayer la señora de A... en casa de su zapatero preguntó por la Pepa, la ribeteadora, aquella muchacha tan aseada, tan dispuesta, tan sana y aun con apariencias de sensibilidad en su fisonomía.—Ay, Señora! dijo el maestro zapatero limpiándose una lágrima que se deslizaba involuntariamente, ni polvo hay de la Pepa!—Los oficiales y oficiales suspendieron su trabajo; todos, en sus ademanes hicieron el elogio fúnebre de la Pepa, silencioso, pero sincero. El maestro Tomás prosiguió:—¿se acuerda V., señora, de haber leído en los papeles públicos, hará como año y medio, el suicidio de un joven bien portado que apareció á espaldas del cementerio, muerto de un pistolazo?—aquí otra lágrima que se limpió el tío Tomás, sin darsele nada de que la señora de A... viese la mugre del codo de su manga. —Pues bien, Señora, ese fué el primer novio de la Pepa, y ojálá que sus padres no se hubieran opuesto al casamiento; pero no era maestro... ni tenía nada ahorrado... además pretendió á la muchacha un heredero de unos treinta mil rs., hijo del oficio... V., Señora, debe conocerle, Cogote le llamamos por mal nombre... pues, señor, que los padres comienzan á atormentar á la chica, y que si... que ha de ser... y que no se ha de casar con otro... y la prohibieron á ella que hablase, que mirase, que dejase pasar por delante de su puerta al otro pobre muchacho... dió gusto á sus padres... casóse en efecto.—La Pepa tenía mucha *fantasía* (dijo Juana la ribeteadora), llevaba blondas á todos los días.—Calla, que aquello era aseo, interrumpió el tío Tomás, me parece que la estoy viendo!... lo que hubo, señora, verdaderamente es que aquel ángel era de carne, y cuando estuvo en su casa propia no pudo resistirse á las instancias de su primer amante... y no arques las, Juana, quisiera ver á la más pintada puesta en semejante caso; porque el marido salió un calavera. Cuando abrió la tienda la estrenó con orquesta, se hizo unos botines de cuatrocientos reales para ir al arroyo, y hombrarse con los hijos de los grandes de España, compraba caballos por tres que luego vendía por uno; en fin que ahí le

tiene V. ahora de criado de los cómicos de la calle de la Sarten desde que ha envidiado, porque la pobre Pepa se murió... se murió, Señora, y á fé que pocos días antes su madre vino aquí y se sentó doude V. está sentada, y me dijo: tío Tomás, se me muere la Pepa, y si se me muere me tiro al canal... aquel bribón de marido la tiene perdido, tío Tomás... y era verdad. Pero escuché V., Señora; el día que á la Pepa en su enfermedad la dieron lo bueno se presentó el muchacho, el primer novio, y la dijo:—dos pistolas he comprado, si tu te mueres me mato.—Parece que lloras, Juana ¿dónde está ese genio tan descontentadizo, esa lengua que á ninguno deja... llora, Juana, y que te haya perdonado la Pepa la envidia que la tuviste.—Señora, encomiende V. á Dios á la Pepa, se murió, pero siempre queriendo, sin querer decir nada, á *naide* la pobrecita... el que ella quiso bien lo merecía: el día que la enteramos asistió al entierro... yo le dije al paso ¡Joaquín! ¡¡quien lo dijera!!... no me contestó ni esto. Pero á media noche según ha dicho el guarda del Campo-Santo vió un hombre embozado que rondaba las tapias y que gritaba «Pepa, Pepa, Pepa» oyó un tiro y por la mañana se le encontró muerto.

Quando concluyó el maestro Tomás esta historia ya no había casi ninguno de los oyentes; los oficiales jóvenes se habiau ido saliendo sollozando en silencio, las mujeres llorando amargamente. El tío Tomás concluyó diciendo:—Señora no se puede ser bueno, parece que este mundo es de los malos, según los que no lo son.—¿Qué tal? dije yo al salir la señora de A... ¿Sabe sentir la gente baja ó no? ¿Sentiría mejor una familia de alto rango?

### Noticias generales

Tomamos de un diario de Cartagena: «Segun nos dicen, parece que de un reconocimiento practicado recientemente en el cañonero *Nervión* que se halla en el dique de Marruecos de este arsenal, ha resultado hallarse inútiles los fondos de dicho buque, cuya apreciación se vió comprobada al tratar de echarla al agua ha poco, notándose que sus chapas no resistían ya la presión de aquella, por lo que hubo que vararlo nuevamente sin pérdida de tiempo.

Ahora parece que se trata de ponerle fondos nuevos, ó lo que es lo mismo, echarle *medias sueltas* á una *chancha* cuyas caras están lo mismo ó peor.

Este cañonero y siete más de idéntico tipo y tonelaje fueron construidos en La Seyne el año 1874 con objeto de prestar servicios en el rio Ebro durante la guerra carlista, en cuya época y en aquel sitio dieron excelentes resultados.

Terminada la guerra le fueron quitadas las orras que llevaban á proa y se destinaron á guardacostas, cometido que á juicio de muchos, no han llenado tan felizmente, pues como estas barcas tienen el fondo plano y carecen de quilla, no pueden salir de puerto sin gran riesgo en cuanto hay un poco de viento ó marejada.

Como esta circunstancia, ha podido hacer alguna vez que aun los veleros contrabandistas se burlan de dichos cañoneros impune y hasta divertidamente, creemos innecesario decir que será una lástima gastar dinero en este buque como en cualquiera de sus otros siete compañeros mártires, algunos de los cuales se hallan en el mismo dique, pues tal vez con poca diferencia se encontrarán por el mismo estilo.

El 27 de Septiembre último asistieron á una gran cacería en Copenhague el Rey Cristian, el Czar de Rusia y todos los Principes Reales é Imperiales huéspedes en aquella fecha de la Casa Real de Dinamarca.

A última hora de la tarde, Alejandro III se detuvo apoyado, en un árbol, á hablar con un Príncipe de los invitados á la cacería, estando á pocos pasos de ellos un montero.

De repente se oyó el silbido de una bala, que fué á incrustarse en un árbol á diez ó doce pasos de donde se hallaba el Czar, sin que se apercibiese detonación alguna.

La bala fué recogida por el montero. No se sabe si sería disparada con un fusil de viento, ó si sería un proyectil perdido de un disparo hecho por uno de los cazadores.

La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia reclama por quinta vez á la Diputación 14.000 y pico de pesetas á que ascienden los derechos de la Hacienda por la transmisión de la *Huerta del General*.

Y la provincia no tiene consignado en sus presupuestos un solo céntimo para esta atención.

En breve saldrá para Puerto Rico, á fin de encargarse del mando de aquella provincia marítima, el capitán de navío de primera clase don Manuel Delgado Pareja.

En Zaragoza, al ir á reconocer el médico en el cementerio de Torrero el cadáver de un niño conducido á dicho Campo-Santo, se encontró con que la caja estaba vacía.

## Crónica marítima

Los coches tuvieron que volver á la casa mortuoria á recoger el cadáver, que se habían dejado olvidado.

Así lo asegura un periódico de aquella localidad.

Los letrados de la acción popular señores Ballesteros y Ruiz Jimenez ha interpuesto recurso de súplica ante la sala segunda del Tribunal Supremo contra la providencia dictada por esta misma sala, en la que se ordenaba hacerles entrega de la causa de la calle de Fuencarral para instrucción del recurso de casación por quebrantamiento de forma é interposición del de infracción de ley.

La sala ha dictado auto denegando esta pretensión é imponiendo las costas del incidente suscitado á la acción popular.

Dice *La Unión Mercantil*, de Málaga, que ha salido para Madrid un personaje que según unos es moro, y según otros un influyente judío, acompañado de un intérprete.

Y se suponía que llevaba una misión secreta.

## NOTICIAS DE TANGER

El sultán ha manifestado interés por la Escuela de Medicina que España ha establecido en Tánger.

Se asegura que ha dictado disposiciones para que aumente el número de alumnos musulmanes que hoy existen á dicho centro de estudios.

## Dice un periódico:

«Ahora resulta que Sidi-Mohamed-Torres, el famoso ministro de Negocios extranjeros del sultán de Marruecos, es nada menos que un sargento del ejército español que tomó parte en la sublevación del 22 de Junio de 1886 contra el Gobierno de Isabel II, y que teniendo más suerte que sus compañeros—que fueron fusilados—refugiado entre los moros, abrazó el mahometismo, llegando á alcanzar el alto puesto de consejero del sultán.»

Como curiosa no deja de serlo esta noticia; pero de que sea verdad lo que en ella se afirma...

Para el sábado próximo se anuncia en Tánger la salida del sultán.

Parece que se dirigirá á Larache, en donde reunirá el grueso del ejército que le precedió en su viaje á Tetuán, y conseguido este objeto emprenderá el viaje de regreso á Fez por la vía de Rabat.

Un escritor belga, M. Francis Nautet, acaba de ir desde Bruselas á París en una carretilla tirada por dos perros.

El viaje ha durado siete días.

En el curso de este caprichoso viaje, M. Nautet ha encontrado algunos obstáculos que retardaron su marcha, sobre todo un incidente que le ocurrió al pasar por Louvroil, departamento del Nerd.

El alcalde de aquella localidad, fundándose en la ley Grammont se negó á permitir que el excursionista continuara su viaje si no cambiaba de medio de locomoción. Entonces tuvo el viajero una idea original. Cogió á los perros, los metió en la carretilla y la arrastró hasta el límite del término municipal.

Cuando salió de la jurisdicción del alcalde de Louvroil, M. Nautet enganchó nuevamente á sus perros y prosiguió su camino, pero evitando en lo posible pasar por las poblaciones.

M. Nautet regresará á Bruselas de igual modo.

## Biblioteca de «La Monarquía», (52)

AVENTURAS PARISIENSES  
¡INCENDIARIO!

POR  
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOÍNSAN PEDRO

fragata, y allí cuatro jaulas, guarnecidas con barras de hierro forjado, estaban sujetas á las paredes. Al ver aquellas jaulas enormes, tuvo Martin un movimiento de terror, como todos los presos; pero recobró muy pronto su alegría, y dijo:

—¡Calla! ¡Se han encontrado las jaulas de Luis Ocneno!

Cada una de aquellas jaulas estaba dispuesta para albergar cincuenta penados. Pronto se vieron enjaulados los doscientos, amontonados unos sobre otros, alumbrados por dos lámparas que pendían del techo. Reinó entonces silencio profundísimo; toda alegría languideció. Aquella prisión tenía algo de horriblemente lúgubre. Oíase de arriba las maniobras de la partida, las órdenes de los jefes, los toques de silbato... despues un ruido grande... poco definido... un rumor continuado y quejumbroso, la cadencia triste y eterna del mar. Martín Pelissier, para combatir la tristeza que se apoderaba de su alma, principió á examinar el contenido del saco.

—Mira—dijo á Miguel, mira cuan previsor y generoso es el gobierno. Por de pronto, este traje de lana que ahora llevamos es un excelente preservativo contra los rigores de la estación que comienza; el par de medias de lana nos sirve para evitar los resfriados de cabeza. Y digo un par

La escuadra inglesa que entró el 2 del corriente en Cadiz y que es probable visite nuestro puerto, se compone de los siguientes buques:

«Fragata á hélice *Active*, de 12 cañones, su comandante Mr. S. R. Robinson, con 352 tripulantes. (En este buque viene el almirante de la escuadra Mr. C. Markam).

Fragata á hélice *Volage*, de 12 cañones, su comandante Mr. P. Acklam, de 345 tripulantes.

Corbeta á hélice *Calyssa*, de 16 cañones, su comandante Mr. J. Metaxa, con 300 tripulantes.

Corbeta á hélice *Ruby*, de 12 cañones, su comandante Mr. M. Enderson, con 271 tripulantes.

Dicha escuadra que viene en viaje de instrucción permanecerá en Cadiz hasta el día nueve.

## Del interior

## EL HIPNOTISMO EN CASA

El reciente viaje de uno de nuestros amigos á Valladolid para someterse al tratamiento hipnótico bajo la dirección del patriarca del hipnotismo español; el sabio Doctor D. Abdon Sanchez Herrero, ha puesto de moda en Ferrol los procedimientos hipnótico-sujestivos aplicados como agentes terapéuticos en el tratamiento de algunas enfermedades. Muchos, muchísimos son ya los creyentes de la nueva doctrina, que la obra del Doctor mencionado sobre el *hipnotismo y la sujeción* ha vulgarizado aquí, y que separamos, son también algunos los médicos que dedican su tiempo y su ilustración al ensayo y comprobación de unas fuerzas que les prometen un auxiliar tan poderoso en sus clínicas.

De estos médicos, hasta hoy, uno de los más entusiastas es el Sr. Perez Vidueiro que estudia con la mayor atención y cuya competencia y laboriosidad son bien conocidas. Apóstol decidido de la idea, pero enemigo por carácter de dar publicidad á sus estudios, creemos que algún caso práctico registra ya en su consulta y sabemos que es el que continuará el tratamiento hipnótico-sujestivo del Sr. Sanchez Herrero en nuestro amigo Sr. A. recientemente hipnotizado por aquel Doctor, y autor de las cartas que sobre este asunto vieron la luz en LA MONARQUÍA.

Otro médico del Ferrol no menos ilustrado ni entusiasta, el Sr. Lenzano, también trabaja con fruto alcanzando la gloria de ver comprobados sus esfuerzos en el terreno práctico. Conducidos á nosotros á su clínica por el entusiasta jurista Sr. Herán que es una de las personalidades ferrolanas más decididamente partidarias, del hipnotismo, á cuyo estudio dedica muchas horas; hemos tenido ocasión de ver allí un caso altamente apreciable que el Sr. Lenzano trata actualmente con resultados beneficiosísimos.

No es un bombo lo que vamos á escribir sino simplemente una noticia escueta que sirva de dato á la inmensa estadística de curaciones debidas á los procedimientos hipnóticos, y de consuelo á los dolientes que bucean en vano alivio á sus enfermedades en la farmacología.

Empezaremos por confesar que hemos asistido al gabinete de consulta del Sr. Lenzano completamente por sorpresa. El caso sometido al tratamiento hipnótico-sujestivo por el joven médico es un muchacho de unos 24 años, rubio, anémico nervioso, de ocupaciones sedentarias en su vida activa—es sastre—y afectado de una *correa*, que parece es debida á recientes y graves disgustos, que no le dejaba con sus ataques epileptiformes y repetidos dedicarse á sus habituales faenas con grave detrimento, además, de su salud y exposición inminente de la vida por el proceso rápido del mal. Sometido al tratamiento terapéutico no

porque el otro se halla destinado indudablemente para guardar los ahorros que hemos de hacer en Nueva Caledonia. ¿Y qué te diré de estas hermosas camisas de lienzo? Son gruesas, son sólidas. No haya miedo de que la lavandera nos las devuelva con los puños rozados ó deshilado el cuello. Cualquiera puede buscar en todas las camiserías de París... Seguro estoy de que no encontrará camisas parecidas á estas. ¡Pues y este gorro de lana! Es de forma pintoresca y elegante: un verdadero tocado de viaje. Pues cuando tengamos demasiado calor, cuando lleguemos al país en que el invierno se parece á nuestras primaveras, nos pondremos este magnífico traje de lienzo, cuyo corte será la desesperación de los más hábiles sastres de París. Algo escasos estamos de calzado, y confieso que un par de zapatos me parece poco; pero en cambio no tendremos nunca mucho lodo. Además, ya lo estuve viendo: vamos á dormir en hamacas con hermosas mantas de lana.

Efectivamente: el vigilante gritaba en aquel momento mismo á los penados que extendiesen sus hamacas, arrolladas en bancos situados alrededor de la jaula. Las cuerdas estaban sujetas á los hierros.

—Otra delicada atención del Gobierno—dijo Martín;—esto está así para el que tuviere el capricho de ahorcarse.

Y así prosiguió bromeando hasta la noche, y no se acostó sino después de haberse enterado de que no faltaba nada á su amigo.

Hacia la madrugada una violenta sacudida los despertó á todos, la lámpara central osciló con fuerza que antes y se produjo un ruido sordo de cadenas.

—Partimos—dijo Miguel.

Martín quiso decir aún alguna chanza sobre esto; pero no tuvo ánimo para ello, y enterneciéndose como Miguel, dijo:

surtieron efecto ninguno de los procedimientos empleados, incluso el eléctrico que se usó también sin fruto. En este estado y después de haber recorrido el paciente todas las notabilidades, recurrió al Sr. Lenzano, quien creyó oportuno ensayar el hipnotismo y la sujeción. No sabemos el tiempo que lleva sometido el paciente á este tratamiento, pero ya está curado. Los accidentes han desaparecido y solo se presentan á voluntad del hipnotizador. Responde tan bien el ex-enfermo á la sujeción, que hasta repite los fenómenos, inspirados á plazo fijo. El día que tuvimos el gusto de presenciar su sesión hipnótica (el sábado último) estaba sujecionado para una recitativa corta del ataque á las dos en punto de la tarde: estábamos fumando y hablando, y á las dos menos tres minutos comenzó el movimiento convulsivo epileptiforme de la mandíbula y el brazo derecho, el castañeteo de la lengua y los dientes, el giro nervioso de los ojos, y todos los demás horribles síntomas de un ataque de *Baile de San Vito* que es el nombre vulgar de la enfermedad.

Como no somos médicos y como tan solo escribimos para el vulgo no podemos dar á esta descripción el corte científico que la daría un técnico. De desear fuera que el Sr. Lenzano respondiendo á la invitación que le hacemos nos honrase con una descripción profesional del caso que habían de agradecer mucho los médicos de Ferrol y toda Galicia.

El ataque sujecionado á plazo fijo cesó ante la orden del Sr. Lenzano y se pasó á dormir al enfermo.

El Sr. Lenzano lo duerme con la mirada y hemos observado que apesar de traspasar el doliente el estado premonámbulo como lo demuestra el que llega al sonambulismo completo y á la catalepsia, no pierde luego, en estado de vigilia, la memoria de las sujeciones que le han sido hechas. Citamos ésto como caso raro y que no comprendemos.

Como después de dormido completamente, conservase una poca de agitación en el brazo derecho se le sujecionó que el temblor pasaría al tocarle el pulgar de la mano izquierda y obedeció en el acto, los brazos estirados y catalépticos adquirieron extrema rigidez; cedió ésta al sugerirle que cesase a sentir el contacto de un dedo en la punta de la nariz. Inmediatamente y viéndole el Sr. Lenzano dispuesto á admitir ya todo género de sujeciones se le inspiró la cesación de sus ataques por el término de 30 días y la repetición de uno pequeño al cumplir el plazo justo á las dos de la tarde, ataque que habrá de verificarse fatalmente y contra toda la voluntad del individuo.

Supongo que después de este plazo se le sujecionará por tiempo indefinido y se le dará de alta.

La amabilidad del Sr. Lenzano nos hizo después testigos al Sr. Hernan y á nosotros, únicos asistentes al acto, de varias escenas puramente en el terreno experimental.

Se le hizo creer al paciente que estaba en un baile.

—Emilio: está V. en un baile en el Liceo. Invito V. á bailar á una joven.

El semblante del hipnotizado adoptó una actitud placentera y sus labios se movieron sonrientes.

—Emilio: baila V. una danza. El cuerpo del hipnotizado se movió blandamente en los suaves balances de una habanera.

—Emilio: invita V. á refrescar á la pareja: ahora le dice V. frases de amor.

El rostro de Emilio adquirió los perfiles de un enamorado y vertía sonrisas.

—Emilio: ahora vienen á disputarle á V. la pareja: Vd. no quiere y riñe con el importuno.

Cambio total de decoración de semblante: de dulce se torna ágrico: los brazos se preparan á

—¡Oh, Francia querida! ¿Cuando volveremos á verte?

Pronto el tambor batió llamada y el vigilante llamó, á su vez, á los doscientos prisioneros. Inmediatamente se les distribuyó café con la ración de galleta y la de aguardiente; esta última fijada en ocho centilitros.

Martín declaró que aquella galleta era muy superior al invariable desayuno de París, que consistía en café con leche y tostadas de manteca.

Miguel sonreía oyendo las geniales ocurrencias de su amigo; pero permanecía grave y silencioso. De vez en cuando examinaba con curiosidad aquella reunión de bandidos, que hablaban tranquilamente de sus crímenes en un lenguaje que, en más de una ocasión, el ingeniero no comprendía.

Con gentes de aquella estofa estaba condenado á pasar los mejores años de su vida! Y siendo ellos criminales, claro es que habían de creer que él también lo era; estremecióse al pensar que uno cualquiera de aquellos hombres le preguntaría, como frecuentemente se preguntaban unos á otros «¿Y tú, cómo diste el golpe?» Sin embargo, á pesar de los deseos que tenían todos, ningunos le dirigió la palabra. Imponiales la elevada estatua de Miguel y muy poco menos el desenfadado de Martín. Además, en aquella mañana Martín hizo llegar á manos del vigilante una moneda de oro, para que, en reserva, se diese una ronda de aguardiente á los cuarenta y ocho penados que les acompañaban en su jaula; desde entonces aquellos miserables consideraron á los dos amigos como dos tunantes muy superiores á ellos.

—Valiente bribón desalmado debe V. de estar—dijo uno á Martín.

—De ello me precio—respondió muy digno el diamantista.

A las diez se abrió la puerta de una de las jau-

agredir. La lengua produce sonidos inarticulados pero severos.

—Emilio: cesó la disputa: su contrincante de V. se retira intimidado y desiste de su empeño.

Movimiento de ira comprimida y de amor propio satisfecho. Un acento gutural inexplicable.

—Emilio: ya está V. en su cama durmiendo tranquilamente.

Aumenta el sopor: dulce tranquilidad: estado inefable.

—Emilio: le pica á V. la oreja izquierda.

El brazo acude á rascar con el movimiento exagerado del epiléptico.

—Emilio: Cesó el picor.

El brazo desciende y sosiega.

—Emilio: Se le quedará á V. insensible toda la región que yo concrete con mi índice.

El médico traza un círculo sobre la muñeca del paciente cuya región queda anestesiada; en tal estado se le atraviesan los tejidos con una aguja: ni dolor, ni sangre.

La misma sujeción se le hace respecto á la región comprendida entre el pómulo y la sien del lado izquierdo, donde se le pellizca impunemente.

—Emilio: Despertará V. dentro de tres minutos.

Trascurrido el tiempo justo, el paciente despierta. Se frota los ojos; se siente borracho y débil: se le dá una copa de Jerez: recuerda todas las sujeciones.

Quedó citado para repetirle la sujeción el sábado próximo, y daremos á nuestros lectores cuenta de los nuevos fenómenos que veamos, si el señor Lenzano no se opone á que asistamos á la sesión.

El hipnotismo, como se vé, tiene en el Ferrol unos comienzos brillantes. Si el señor Perez, de quien lo solicitaremos, nos permite asistir á alguno de sus casos daremos así mismo noticia de ellos, pues éste y el señor Lenzano son los únicos profesores, que separamos, que hasta hoy han comenzado á tratar enfermedades curándose á las prácticas del doctor Herrero del que se les puede considerar discípulos.

Diferencias que hemos notado en la práctica de procedimientos del señor Herrero y del señor Lenzano:

El señor Herrero usa un tono blando, insinuante, dulce con el paciente; el señor Lenzano usa el tono más imperativo. El señor Herrero invita al sueño; el señor Lenzano lo manda. El señor Herrero se pone de pié al lado del sujeto; el señor Lenzano se sienta enfrente y le coje la mano. El señor Herrero dice: *vamos, eso es, á dormir, á dormir...* el señor Lenzano dice: *duérmase V., más dormido, más aun!* Las pasas del doctor Herrero son distintas de las del señor Lenzano. El doctor Herrero sujiere con persuasión como el que está seguro de su poder, seguro de sus resultados, sujiere como el creyente; el señor Lenzano sujiere con más energía, con más imperio, con más violencia si se nos permite la frase como si creyese que el resultado vá en razón directa de las energías desarrolladas. El doctor Herrero acostumbra á despertar con un sople ó apoyando un dedo en la frente; el señor Lenzano acostumbra á despertar á plazo. Estas diversidades de procedimiento que ni quitan ni ponen desde el instante que dan resultados favorables é idénticos, solo las mencionamos como curiosidad y como materia donde pudiera motivar un trabajo suyo el señor Lenzano que leerian con tanto agrado los suscritores de LA MONARQUÍA y el público todo.

Terminamos enviando nuestros más fervientes plácemes á los introductores del hipnotismo práctico en el Ferrol que ellos merecen bien de la humanidad.—A.

## REVISTA DE LAS RESERVAS

## La real orden circular del ministerio de la Gue-

las, y cincuenta penados subieron al puente, donde permacionaron dos horas respirando aire libre.

En lontanza se distinguía aún, como una línea brumosa, las costas de Francia. A las doce aquellos cincuenta hombres tornaron á su encierro, y subieron al puente los compañeros de jaula de Miguel y Martín. Distribuyóse á todos su ración de comida, muy parecida á la que se daba á los marineros: sopa de legumbres en conserva, hecha con manteca fresca; aquel alimento fué sustituido, pocos dias después, por tocino salado, carne de vaca en conserva ó carnero. Después de la sopa se dió á cada rematado un cuarto de litro de vino. La cena se componía de una sopa de legumbres secas y una ración de galleta.

A las dos, en el momento en que el grupo de los cincuenta presidarios, al que pertenecian Martín y Miguel, eran de nuevo conducidos á su jaula, el comandante, que miraba con curiosidad aquel ható de pillos, vió á Martín y le hizo una seña para que se fuese de las filas. Martín siguió al comandante, que se dirigió hácia la proa del buque y le saludó con la misma exquisita urbanidad que si se hubiesen encontrado en una calle de París.

—He estudiado—dijo el comandante—el expediente de V., y he visto que ni una sola vez ha desjado V. de protestar de su inocencia.

—Protestas que han resultado muy platónicas, mi comandante.

—Precisamente por eso debe V. confesar ahora. Si el principal de V. recobrase su alhaja, tengo por seguro que sería muy fácil alcanzar para V. una conmutación de pena.

—¡Bah!—contestó Martín con indiferencia—ya que he principiado el viaje...

—De suerte que persiste V. en no confesar.

—Más que nunca.

—Desde ahora mismo yo permitiría á V. per-

rra que publica la *Gaceta*, relativa á la revista de los individuos de la primera y segunda reserva, y que interesa conocer á muchas familias, está concebida en los siguientes términos:

Primera. Los individuos de todas las armas é institutos del ejército, que pertenezcan á la primera y segunda reserva y tengan su residencia en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, terceros batallones de regimiento de infantería, batallones depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósito de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista á la unidad á que pertenecan.

Segunda. Los que no residan en las capitales mencionadas en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste al comandante del puesto de la guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obran en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de *Revistados*.

Tercera. En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla primera, y no haya comandancia militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior formalizando iguales relaciones.

Cuarta. Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes, comandantes de puesto de la guardia civil del punto en que se encuentren.

Quinta. La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximo, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos y puesto de la guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenecan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

Sesta. Terminado el plazo de revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes y por cuantos medios les sugiera á su celo é interés por el servicio.

Según de público se dice, la empresa que había establecido en nuestro puerto los viajes por lanchas de vapor, ha hecho trasfondo del material por la imposibilidad de poder continuar el servicio á causa de diferencias surgidas entre el encargado y propietarios de los vapores-tranvías.

Sentimos de veras que acaso los nuevos propietarios de dichos vaporcitos no quieran continuar el servicio que aquellos prestaban entre los puertos de nuestra bahía tal vez por dedicar los vapores-tranvías á otros servicios distintos de los que hasta ahora prestaban con el beneplácito del público el cual había recibido con aplauso la mejora.

Cortamos de un periódico de Montevideo el siguiente edicto que seguramente, hará reír nuestros lectores dada su ortografía y la cantidad de disparates que en pocas palabras encierra.

#### Edicto

Todo aquel individuo que muera de la virgüela y no esté enterrado bajo dos metros de profundidad de bajo de la tierra tendrá una multa de 10000 osino un mes de prisión en la oficina á mi cargo.

Es copia del original.

Por lo que se vé, es inexorable ese funcionario, pues hasta á los muertos amenaza con multas y prisión.

Se nos asegura por persona bien informada que en el concierto que dará el señor Parga en el Teatro-Circo, tomarán parte los jóvenes organizadores del Club dramático de aficionados del que ya hemos hablado, hace días, refiriéndonos á su próxima constitución.

Aunque sin constituirse en sociedad estos entusiastas jóvenes piensan coadyuvar al éxito del concierto poniendo en escena dos bonitas comedias.

Los velocipedistas que el jueves salieron para Lugo regresaron el domingo á las diez de la noche, efectuando el viaje en 8 horas.

Los excursionistas vienen completamente satisfechos de su viaje y de la acogida que el pueblo lucense les hizo.

Ya de vuelta de su viaje el señor Martín que como todos sabemos es el más entusiasta, dícese que se dará principio á la redacción del reglamento á que ha de sujetarse el Club de Velocipedistas, de cuya formación hace tiempo se habló.

La calle de San Roque y Aninas fué ayer teatro de un suceso que así como degeneró en cómico pudo muy bien llegar á ser trágico.

Dos mujeres que hacia tiempo tenían cuentas pendientes trataron de ventilarlas por el sistema de siempre, y empezaron por prodigarse los más obscenos epítetos.

Intervino luego en la cuestión la hija de una de las contendientes y el querido de la otra quien hizo frente á las dos heroínas que armadas de sendos cuchillos trataban de sacarse mutuamente del medio.

Por fin se apaciguaron debido á la intervención del padre de la más encarnizada que puso fin al escándalo que pasó de marca.

¿Y los municipales?

Eso no se pregunta ocupados en asuntos del servicio.

¿Verdad que tiene gracia?

Escriben de Montevideo con fecha 6 del próximo pasado.

Hoy embarca en el vapor *Portugal*, con destino á Europa el señor don José Ruiz, quien vá á

contratar mil familias vascas destinadas á la colonización de esta República conforme á lo pactado en el contrato que celebró con el Gobierno.»

Y añaden:

«Será un buen contingente, dada la afición reconocida que los vascos tienen al trabajo.»  
No es mal contingente no.

Hallegado á esta ciudad, procedente de la normal de Orense, el joven don Arturo Castrillon Mera; donde acaba de aprobar los estudios y reválida del profesorado de instrucción primaria.

Anoche se celebró la boda del conocido comerciante don Enrique Guzmán con la apreciable señorita Felisa Manso Diez.

De nuestro querido colega el *Faro de Vigo* tomamos la siguiente carta, última palabra en la debatida cuestión de la epidemia en aquella ciudad:

#### LAS AGUAS DE VIGO

«Sr. Director del *Faro de Vigo*.

Atendiendo á las atinadas indicaciones que usted me ha hecho, tengo el gusto de exponerle en forma de conclusiones, los resultados obtenidos en el análisis micrográfico de las aguas de esta población.

Las aguas de las fuentes de la Plaza, Gallo, Caños y Circunvalación, tiene indudablemente *Bacillus typhicus*. La primera es la más contaminada, signiéndo en este orden las demás.

Hoy está admitido por la mayoría de los Patólogos y Bacteriólogos que la *fiebre tifoidea* ó *tyfus abdominal* reconoce por causa dicho *bacillus*, cuya puerta de entrada es el tubo digestivo. También reconocen como un hecho que el 90 o/o de veces existe el *bacillus* en las aguas, otros en las leches y aún en otros alimentos, los cuales pueden producir la fiebre, si no se cuecen.

Que para que la fiebre se produzca, hay necesidad también de variadas causas adyuvantes, que preparen terreno; pero que ninguna de ellas separadamente ni todas juntas ocasionan la enfermedad, si no penetra en nuestro organismo el *Bacillus typhicus*.

Si este gérmen no ocasiona á veces la enfermedad, aún cuando exista en las aguas ú otras sustancias que ingeramos, depende, ó de que el gérmen no tiene toda la lozanía de su desarrollo, ó de que nuestro organismo no se presta como buen terreno, para su desenvolvimiento. Así se explica, porque existiendo en la atmósfera tantos gérmenes patógenos, no siempre produzcan sus efectos, ni á todos acometan igualmente.

Existiendo, pues, como existen los *Bacillus typhicus* en las aguas de algunas fuentes de esta ciudad, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, considero, como causa de la enfermedad reinante en esta población, el uso de las aguas contaminadas por dicho *bacillus*; en corroboración de lo cual pudiera citar muchos hechos análogos ocurridos en otras muchas poblaciones.

Aquí mismo ha sucedido que las localidades y barrios que no emplean comunmente las aguas contaminadas, no han sido acometidas de la enfermedad; dígalos sinó la Casa de Caridad, que no ha tenido un solo caso, porque el agua que emplea para sus usos, está axenta del gérmen patógeno.

No considero oportuno estenderme en más consideraciones, y solo le resta ofrecérsele á sus órdenes como verdadero amigo y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Maximino Teijeiro.*»

Falleció en el hospital civil de la Coruña el desgraciado Fabián Maeso que, como saben nuestros lectores había pretendido suicidarse en el Caramanchón detrás del lavadero público.

Era natural de Valladolid y residiera algún tiempo en León. La causa de no poder hablar por su grave estado ha impedido conocer los móviles que le habrán impulsado á atentar contra su vida.

Ha sido destinado á la Capitania general de Galicia para continuar en la Comisión de límites de Portugal, el teniente coronel de Estado Mayor, D. Emilio Goduir y Fernandez.

Llegó á Santiago el Ilmo. Sr. D. Mariano Casanova, Prelado chileno, acompañado del R. Vicario Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, D. Salvador Doneso y de su secretario D. J. Agustín Moran.

Salió de Chile el 30 de Junio con objeto de hacer la visita «ad iudina Apostolorum» al Romano Pontífice, y principalmente á Santiago de Compostela.

Tan pronto llegaron los ilustres huéspedes fueron á orar á la cripta del Apóstol, y luego visitaron al prelado.

Se detendrán en Santiago cuatro ó cinco días con objeto de admirar los monumentos de aquella ciudad.

Se hospedan en el palacio Arzobispal.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo semanario de intereses regionales y literatura, titulado *A monteira*, que se publica en Lugo.

\*\*\*

También hemos sido visitados por el primer número de la *Estafeta de León* periódico de aquella capital que se publicará dos veces por semana.

Deseamos á ambos nuevos colegas larga vida y muchas suscripciones.

#### SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 4 de Noviembre próximo, la subasta con objeto de contratar el suministro de varios materiales con destino á la quinta agrupación para obras en

el lanchon número 1, draga chica y vapor *Aspirante*, bajo el tipo de 2.164'62 pesetas y con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 275 de 2 del actual y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña número 79 de 3 del mismo mes.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en el mismo los buques de vela, *Villa de Orbigueira* su capitán Ríos, procedente de San Ciprian con cargamento general, saliendo en el mismo día para el expresado punto de San Ciprian en lastre.

El bergantín inglés *Anne* de la matrícula de Nantes, su capitán don Thonson, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón, con destino á este puerto.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 7

Nacimientos

Consuelo Martinez Prieto.  
Pedro Lorenzo Pita Mayobre.  
Manuel Francisco Castro Mayo.  
Domingo Fernandez Rodriguez.

Defunciones

María Fernandez Montero, 2 años.  
Ramon Montero Regueiro, 29 años.

#### Algo de todo

#### MODAS

*Las felices y las desgraciadas.*—Un traje de riguroso luto.—Un abrigo largo tambien de luto.—Los botones como adorno.

Por desgracia en medio de los placeres y alegrías de la vida, nos recuerda la muerte de personas queridas que recorremos un valle de amarguras. Justo es ya que tantas noticias doy á las señoras felices, que dedique alguna vez mi crónica á las señoras que lamentan desgracias, y movida por este deseo de equidad voy á describir un traje de riguroso luto y un abrigo largo para el mismo objeto.

El primero es de cachemir y crespón inglés, las dos telas indispensables para esta clase de trajes. El cuerpo es muy entallado en la espalda. Los delanteros, sin pinzas, se fruncen y se cruzan en la parte baja del tallo. En la parte alta, se abren para dejar ver una camiseta drapada de crespón inglés rodeada de solapas de lo mismo. Cinturón ruso tambien de crespón inglés. Mangas lisas. Puños y hombrecas abullonados de crespón inglés. La falda se pliega á grandes palas en la parte de detrás, y el delantero drapado, se guarnece con tiras de crespón cortadas en agudos picos.

Capota abullonada de crespón inglés con largo velo bajando por detrás hasta media falda. Guantes y zapatos de cabritilla negra.

El abrigo es de vicuña negra. La falda es completamente lisa y el cuerpo muy entallado. Las mangas tambien lisas, se adornan con una ancha cartera de astrakan. Larga esclavina montada sobre un canesú de astrakan y con cuello vuelto de lo mismo.

Con este abrigo largo, que es muy elegante y al mismo tiempo muy sencillo, se lleva sombrero negro de feltro adornado con un grupo de plumas y lazos de cinta de un negro mate.

Bajo el punto de vista de la ornamentación que se prepara en los trajes para el próximo invierno, hay que reconocer que los botones están llamados á desempeñar un papel importante. El tamaño de los de última moda no es exagerado; tendrá sobre poco más ó menos el diámetro de una moneda de dos pesetas consistiendo su principal mérito en su cincelado y hasta en su esmalte. También se llevarán mucho unos botones de metal con incrustaciones de nacar.

ERNESTINA.

Paris 2 de Octubre 1889.

#### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 1'45 m.

Las autoridades han sorprendido partidas de juego en el círculo dominguista, en el Casino de Madrid y en otros centros.

En el círculo dominguista se incautó el juzgado de 4.500 pesetas.

En el Casino de Madrid se hallaban presentes los señores Navarro Rodrigo, Beranger, Dabán, diputados Acevedo, Santos y otras personas de distinción.

En el café de Lisboa se sorprendió otra partida de juego habiendo sido detenidos y conducidos atados á la cárcel unos cincuenta individuos.

El hecho ha producido sensación y ruidosos comentarios en la opinión, que aplaude este golpe de la justicia en persecución de un vicio que tanto arraigo y funestas consecuencias origina.

Madrid 8, 1'50 m.

Se ha desencadenado un ciclón en Cerdeña destruyendo muchas casas y causando cien muertos y gran número de heridos.

Mañana llegará á Madrid el ilustre jefe del partido conservador señor Cánovas. Bajarán á recibirle á la estación todos los individuos del círculo del partido y muchos amigos y correligionarios.

Verificadas las segundas elecciones en Francia, han resultado 568 ministeriales y 208 de oposición.

Madrid 8, 2 m.

Ha regresado á Madrid el señor Montero Ríos, esperando en la estación la llegada de la Regente.

Mientras tanto el señor Montero cambió impresiones con los ministros que tambien aguardaban á la Reina.

Madrid 8, 2'10 m.

A las once y media llegó la Reina Regente habiendo tenido un gran recibimiento y siendo vitoreada por la muchedumbre y todas las clases sociales que invadían la estación y las calles.

Bolsa 4 por 100 76.

Imp. de Pita.—Sinfortiano Lopez, 142.

#### COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matrícula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

12

#### EN LA FAVORITA

SE NECESITA UN APRENDIZ MERITORIO

4-4

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

#### MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

#### MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLESE

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

11

#### CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

2.º TERCIÓ DE DEPÓSITO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de las prendas de masita que puedan necesitarse durante dos años, para el segundo tercio de depósito de Infantería de Marina, se hace público, para que las personas que lo deseen puedan tomar parte en la licitación que al efecto tendrá lugar ante la Junta económica del expresado tercio en la Biblioteca del cuartel de Dolores de esta ciudad á los diez días de publicado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña. Los pliegos de condiciones y tipos se hallarán de manifiesto en las oficinas del cuerpo, calle de la Magdalena, núm. 147.

Ferrol 3 de Octubre de 1889.—El capitán cajero, Vicente Müller.

4-4

#### PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

#### TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

#### ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS  
Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnifico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ANTON LOPEZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante; y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y trasbordará en Vigo al REINA MERCEDES que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.<sup>o</sup> de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas diez veces. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisicion para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

ACADEMIA DE FRANCÉS Siguiendo la costumbre establecida, desde 1.<sup>o</sup> del corriente mes de Setiembre queda abierto en la calle de María, núm. 10, principal, de 5 de la tarde á 9 de la noche, un curso general de lecciones orales y prácticas de dicho idioma para todas las carreras del Estado, incluso el Comercio. Ocho años de constante enseñanza, y el buen resultado que siempre han obtenido los alumnos en los exámenes á que concurren, es la mejor garantía que esta academia puede ofrecer á los padres de familia. Precios convencionales, según la duración de las clases.—Informes: todos los días 9 á 10 de la mañana. 2, 9, 16, 23 y 30

La Moda Elegante E. Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9, principal.

Manufacturas Suizas

LA MONARQUIA

Se suscribe en Ferrol, 4 reales al mes.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentando el número de Profesores, é introducidas importantes mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitare saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—16

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales veílón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llovene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín. Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico corrección suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.